

15 MAY 2015

CUDAP: EXP-UNC:0016732/2015

VISTO

El pedido presentado por Laura Alejandra Batallanos, DNI 34.065.676, donde solicita se le otorgue equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO

Que solicita se le reconozca: 1) *Introducción a la Historia de las Artes por Introducción a la Historia de la Arquitectura e Historia de la Arquitectura I*

Que a fs. 2 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión

Que a fs. 3 – 25 presenta los Programas correspondientes a las materias aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba

Que la Comisión Ad Hoc de Pases y Equivalencias cuya designación se aprobó en reunión de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 20 de abril de 2015; conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Alejandra Perié tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 24 de abril de 2015.

Por ello:

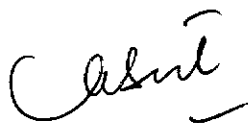
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: No otorgar equivalencia a la estudiante Laura Alejandra Batallanos, DNI 34.065.676, en la materia *Introducción a la Historia de las Artes* de la Licenciatura en Artes Visuales.

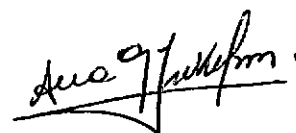
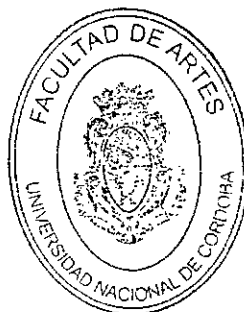
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Informar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a mesa de entradas para comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0227

mjr



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba